



El patrimonio de Andalucía en el territorio

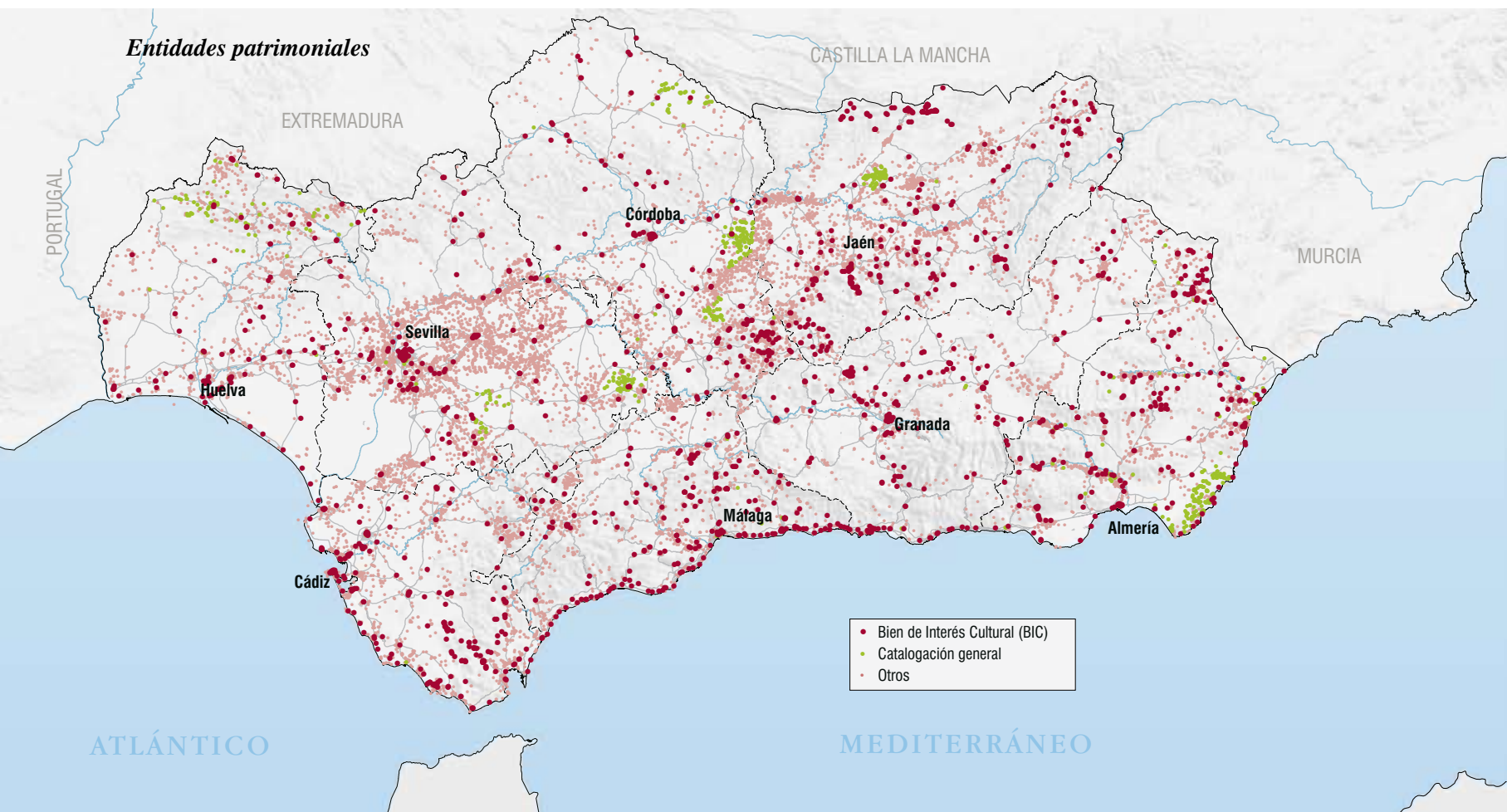
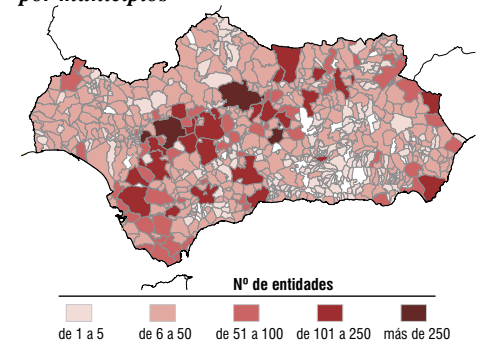
[82]

Las tareas de identificación, protección y conservación de los bienes patrimoniales de Andalucía han configurado una imagen cada vez más completa de las huellas materiales de las civilizaciones y culturas que se han sucedido en su territorio a lo largo de la historia.

La distribución espacial de los registros patrimoniales inventariados hasta el momento permite intuir los rasgos fundamentales de lo que ha sido el proceso histórico, de la ocupación humana del territorio en cuanto refleja las principales pautas del poblamiento y sus tendencias principales. En conjunto, la imagen resultante devuelve una impresión de espacio cargado de presencia humana en toda su extensión. Muestra un espacio con pocos aunque señalados vacíos, asociados éstos a las altas cumbres de las principales sierras y a una parte de los espacios ma-

rismeños. Y, también, resalta claramente aquellos ámbitos de la geografía regional en los que la historia ha acumulado sus huellas con mayor continuidad, un espesor de puntos en determinados lugares que son el reflejo de un permanente protagonismo: el valle del Guadalquivir con sus zonas de máxima concentración de entidades patrimoniales en el eje fluvial; las laderas de las sierras Subbéticas; los pasillos de comunicación de las Sierras Béticas; y toda la franja litoral con especial densidad en el tramo mediterráneo y en el frente costero gaditano.

Densidad de entidades patrimoniales por municipios





El Castillo de Alcalá de Guadaíra. David Roberts.

Las bases de datos del patrimonio inmueble andaluz (Sistema de Información del Patrimonio Histórico Andaluz) recogen una amplia colección de entidades patrimoniales, incluyendo todos aquellos bienes que cuentan efectivamente con algún régimen de protección, así como otras entidades resultantes de distintos procesos de inventario del patrimonio inmueble andaluz. En total, más de veinte mil registros que dan fe de la importancia cuantitativa y de la riqueza del patrimonio territorial de la región y cuyo número no deja de crecer acorde con las prospecciones e investigaciones en curso.

De manera general, ese cúmulo de registros responde a tres categorías básicas. Las entidades patrimoniales de naturaleza arqueológica (en su mayor parte correspondientes a épocas prehistóricas, antigua y, en menor medida, medieval), que constituyen el bloque más numeroso de registros (más del 50% del total). Las entidades arquitectónicas (que corresponden preferentemente a épocas moderna y contemporánea), con más de cuatro mil registros, incluyendo los relativos a los centros urbanos considerados como Conjuntos Históricos. Y, finalmente, otro tipo de registros hacen referencia al patrimonio etnológico, un concepto de protección que en los últimos años ha empezado a ganar importancia como reflejo de la diversidad de las culturas territoriales andaluzas, que se han expresado históricamente a través de múltiples aspectos como la arquitectura, las tecnologías hidráulicas, la explotación de los recursos naturales, las actividades productivas rurales y urbanas, o la gran diversidad de usos y costumbres.

